



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.03
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados que Incluye los valores nominales correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.04
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados por los asociados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesorio, también se registrarán en esta cuenta y la garantía en cuentas de orden.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.05
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	Créditos con Garantía Prendaria

Préstamos Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con inscripción en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda en cuentas de orden.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.05
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	Otros Créditos

Comprende todo tipo de financiamiento en moneda extranjera a asociados con actividades económicas, no contemplado en los otros rubros.

Handwritten signatures and initials



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.20
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.50
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	Intereses Devengados a Cobrar por Créditos a las Act. Económicas

Incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos a las distintas actividades económicas.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.80
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en Moneda Extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada operación.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.01.90
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas
Cuenta:	(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos o posibles incumplimientos en función de su evaluación.

Las provisiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia y a las propias emanadas del INAES.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa.

La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos"



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.03.5.02.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro: Al Consumo y/o Personales
Cuenta:

Comprende los saldos deudores en Moneda Extranjera por financiamiento, en sus distintas modalidades, concedidos por la Institución a asociados, bajo el concepto de préstamos personales y que posibilita la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros más los ajustes, diferencias de cotización y tasas convenidas a cobrar, devengados al fin de cada periodo, menos el importe que se estime necesario provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad y de desvalorización.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Sola Firma

Documentos a Sola Firma que Incluye los valores nominales correspondientes a mutuos, pagarés, letras y otros documentos suscriptos con la firma de una persona o varias en forma mancomunada, por préstamos cuyo beneficiario haya sido el determinante de la operación. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Títulos de Crédito Descontados

Títulos de Crédito Descontados que Incluye los valores nominales en moneda extranjera correspondientes a pagarés, letras, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos por endoso a la cooperativa con responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.03
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados que Incluye los valores nominales correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.04
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesorio, se registrarán en la misma cuenta y la garantía en cuentas de orden.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.03.5.02.05
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro: Al Consumo y/o Personales
Cuenta: Créditos con Garantía Prendaria

Préstamos Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con inscripción en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesorio a los prendarios y la registración de prenda en cuentas de orden.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.10
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Otros Créditos

Comprende los saldos deudores de asistencias en moneda extranjera por préstamos al consumo o personales, no registrados en las cuentas anteriores.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.20
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.50
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	Intereses Devengados a Cobrar por Créditos al Consumo

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos al Consumo.

Handwritten signatures and initials, including 'A72' and several illegible signatures.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.02.80
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales
Cuenta:	(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en Moneda extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada operación.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.03.5.02.90
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro: Al Consumo y/o Personales
Cuenta: (Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos o posibles incumplimientos en función de la evaluación hecha de acuerdo a normas propias y regulatorias

Las provisiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia o de acuerdo a las regulaciones que el INAES dicte en la materia.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa. La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos"



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.03.5.03.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro: A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:

Comprende los saldos deudores en moneda extranjera por financiamiento, en sus distintas modalidades, concedidos por la Institución a no asociados vinculados a una actividad económica, y que posibilita la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros más los ajustes, diferencias de cotización y tasas convenidas a cobrar, devengados al fin de cada periodo, menos el importe que se estime necesario provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad y de desvalorización.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Sola Firma

Corresponde a los créditos en Moneda extranjera a Sola Firma que incluye los valores nominales correspondientes a mutuos, pagarés, letras y otros documentos suscriptos con la firma de una persona o varias en forma mancomunada, por préstamos cuyo beneficiario no asociado haya sido el determinante de la operación. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Títulos de Crédito Descontados

Corresponde a los créditos en moneda extranjera bajo la modalidad de descuento de Títulos de Crédito a no asociados que Incluye los valores nominales correspondientes a pagarés, letras, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos por endoso a la cooperativa con responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.03
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados que Incluye los valores nominales en moneda extranjera a no asociados correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.04
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados por no asociados, en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesoría, también se registrarán en esta cuenta y la garantía en cuentas de orden. El destino de los fondos podrá afectarse a la construcción o ampliación de vivienda.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.05
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Créditos con Garantía Prendaria

Préstamos Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados por no asociados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con inscripción en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda en cuentas de orden.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.10
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Otros Créditos

Incluye todos los otros financiamientos a las actividades económicas con no asociados en moneda extranjera, no contemplados en otros rubros.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.20
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.

Handwritten signatures and initials, including "A 2" and a large signature.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.50
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	Intereses Devengados a Cobrar por Créditos a las Act. Económicas

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos al a las actividades económicas con no asociadas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.80
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en moneda extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada operación.

Handwritten signature and initials.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.03.90
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A las Actividades Económicas – Con No Asociados
Cuenta:	(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos por parte de los no asociados o posibles incumplimientos en función de su evaluación.

Las provisiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa.

La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos con no asociados"



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.03.5.04.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro: Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:

Comprende los saldos deudores en moneda extranjera por financiamiento, en sus distintas modalidades, concedidos por la Institución a no asociados, bajo el concepto de préstamos personales y que posibilita la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros más los ajustes, diferencias de cotización y tasas convenidas a cobrar, devengados al fin de cada periodo, menos el importe que se estime necesario provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad y de desvalorización.-

01-7-2



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Sola Firma

Documentos a Sola Firma que Incluye los valores nominales correspondientes a mutuos, pagarés, letras y otros documentos suscriptos con la firma de una persona o varias en forma mancomunada, por préstamos cuyo beneficiario no asociado haya sido el determinante de la operación. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Títulos de Crédito Descontados

Títulos de Crédito Descontados que Incluye los valores, en moneda extranjera, nominales correspondientes a pagarés, letras, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos por endoso a la cooperativa por no asociados con responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.03
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados Incluye los valores nominales, en moneda extranjera correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.04
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos Créditos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados por no asociados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesoria, también se registrarán en esta cuenta y la garantía en cuentas de orden.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.05
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Créditos con Garantía Prendaria

Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos personales con no asociados instrumentados con inscripción de la prenda en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda se realizará en cuentas de orden.

728 A M



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.10
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Otros Créditos

Se incluyen todas las financiaciones a no asociados en moneda extranjera bajo la modalidad de préstamos de consumo no contempladas en las cuentas anteriores.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.20
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con no asociados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.50
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	Intereses Devengados a Cobrar por Créditos al Consumo

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos al Consumo.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.80
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en Moneda extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada operación con no asociados.

Handwritten signatures and initials, including the number 72.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.03.5.04.90
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados
Cuenta:	(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores con no asociados que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos o posibles incumplimientos en función de la evaluación hecha de acuerdo a normas propias y regulatorias.

Las provisiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia o de acuerdo a las regulaciones que el INAES dicte en la materia.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa.

La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos"



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.04.0.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:
Subrubro:
Cuenta:

Representa los otros créditos a favor de la cooperativa originados en los servicios prestados por ésta.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.04.1.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda: En Pesos
Subrubro:
Cuenta:

Representa los otros créditos en pesos a favor de la cooperativa originados en los servicios prestados por ésta.

H. 72
A






506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.04.1.01.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Comisiones Devengadas a Cobrar
Cuenta:	

Contiene las comisiones devengadas al fin de cada período, pendientes de cobro, por servicios prestados a esa fecha. Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.04.1.02.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Gestión de Préstamos
Cuenta:	

Contiene las comisiones devengadas al fin de cada período, pendientes de cobro, por servicios prestados por gestión de préstamos a esa fecha. Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.04.1.03.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	ANSES a Cobrar
Cuenta:	

Contiene los saldos en poder del ANSES al fin de cada período, pendientes de cobro, a esa fecha. Las cuentas imputables tendrán una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.04.1.04.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otras Instituciones prestadoras a Cobrar
Cuenta:	

Contiene los saldos en poder otras instituciones (FFAA. Judiciales, Municipales, cód. 691, empresas, etc.), pendientes de cobro a esa fecha. Las cuentas imputables tendrán una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.04.1.05.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Recupero de Gastos a Cobrar
Cuenta:	

Contiene las recuperos devengadas al fin de cada período, pendientes de cobro, por servicios prestados a esa fecha. Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.04.1.90.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Previsión por riesgo de incobrabilidad por créditos por servicios
Cuenta:	

Corresponde imputar el valor estimado de acuerdo a políticas de la Cooperativa por la desvalorización o la incobrabilidad de los créditos por servicios, con contrapartida a resultados "cargos créditos incobrables". Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa y coincidente con los subrubros de este rubro.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.05.0.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS DIVERSOS
Moneda:
Subrubro:
Cuenta:

Comprende los saldos deudores resultantes de créditos no financieros, no incluido en otros rubros.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.05.1.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS DIVERSOS
Moneda: En Pesos
Subrubro:
Cuenta:

Comprende los saldos deudores en pesos resultantes de créditos no financieros, no incluido en otros rubros.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	

Incluye los otros saldos pendientes de integración de las suscripciones de cuotas sociales que conforman el capital social.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.01.
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Cuotas Sociales Pendientes de Integración

Incluye los saldos pendientes de integración de las suscripciones de cuotas sociales que conforman el capital social.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Anticipo de Honorarios a Consejeros y Síndicos

Incluye los anticipos de la remuneración aprobada para los consejeros y síndicos si el estatuto social así lo dispone.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.03
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subcuenta:	Otros
Cuenta:	Anticipos al Personal

Incluye los pagos realizados en pesos en concepto de anticipos sobre remuneraciones a cobrar por el personal.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.04
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Préstamos al Personal

Contiene aquellas importes por cobrar en pesos, por préstamos o similares efectuados por la cooperativa a su personal.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.05
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Anticipos a Rendir

Contiene aquellos fondos entregados destinados a erogaciones relacionadas con el funcionamiento de la cooperativa y que se encuentren pendientes de rendición.

M. A. 2 *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.05.1.01.06
Capítulo: ACTIVO
Rubro: CREDITOS DIVERSOS
Moneda: En Pesos
Subrubro: Otros
Cuenta: Deudores por venta de bienes

Incluye los saldos deudores en pesos por la venta de bienes.

M. A. 72 *S. A.* *M. A.*



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.07
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Pagos efectuados por adelantado

Incluye los pagos efectivamente realizados por anticipado por servicios a recibir, contratados por la cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.08
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Alquileres a cobrar

Incluye las sumas pendientes de cobro por bienes propios arrendados a terceros.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.09
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Saldos a recuperar por siniestros

Incluye los saldos a recuperar, provenientes siniestros, cuando la cooperativa posea suficientes elementos de juicio objetivos que aseguren una razonable certeza de cobrabilidad.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.10
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Depósitos en Garantía

Representa el valor en pesos de los depósitos en garantía efectuados por la cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.11
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Deudores Varios

Incluye los demás saldos deudores por créditos, no previstos expresamente en otras cuentas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.12
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Créditos Impositivos

Representa los anticipos abonados por la Cooperativa a los entes recaudadores, tales como AFIP, Oficinas de rentas Provinciales, INAES, etc.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.13
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Intereses Devengados a cobrar

Corresponde su imputación por los intereses generados por alguno de los rubros de Créditos diversos que contemplen alguna cláusula de devengamiento de intereses compensatorios.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.05.1.01.90
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	CREDITOS DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros
Cuenta:	Previsión por riesgo de incobrabilidad por Créditos Diversos

Incluye el importe que corresponde regularizar por los créditos diversos, teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores por CRÉDITOS DIVERSOS.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.06.0.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:
Subrubro:
Cuenta:

Se imputarán en este rubro las colocaciones realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal de la cooperativa y en la medida que no corresponda ser tratadas como una inversión transitoria.

[Handwritten signatures and initials]

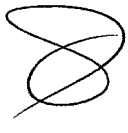

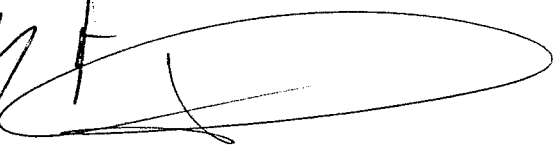


506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.06.1.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: INVERSIONES PERMANENTES
Moneda: En Pesos
Subrubro:
Cuenta:

Se imputarán en este rubro las colocaciones realizadas en pesos con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal de la cooperativa y en la medida que no corresponda ser tratadas como una inversión transitoria.

M. A. 72   



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.06.1.01.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: INVERSIONES PERMANENTES
Moneda: En Pesos
Subrubro: A Plazo Fijo
Cuenta:

Se imputarán en este rubro las colocaciones realizadas a plazo fijo en entidades financieras en pesos con el ánimo de obtener una renta a más de un año de plazo.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.1.01.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	A Plazo Fijo
Cuenta:	Depósitos a Plazo Fijo - Capitales

Corresponde a los depósitos realizados en entidades financieras a más de un año de plazo de vencimiento de la fecha de cierre de balance.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.1.01.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	A Plazo Fijo
Cuenta:	Intereses Devengados a cobrar por Inversiones a PF

Corresponde al importe en pesos por los intereses devengados por las inversiones a Plazo Fijo cuyo vencimiento a fecha de cierre de balance sea a más de un año de plazo.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.06.1.02.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: INVERSIONES PERMANENTES
Moneda: En Pesos
Subrubro: Participaciones en Cooperativas
Cuenta:

Corresponde imputar el valor en pesos por las participaciones en

Cooperativas



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.1.03.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Participaciones en Cooperativas
Cuenta:	Participaciones en Cooperativa - Eléctrica

Corresponde imputar el valor en pesos por las participaciones en Cooperativas de Servicios Públicos, así como también en cooperativas residuales de ex-Bancos cooperativos y otras participaciones en cooperativas. La cuenta deberá ser imputada en función al tipo de cooperativa y la entidad abrirá nuevas cuentas cuando tenga más de una cooperativa por Cuenta imputada.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.1.03.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otras Inversiones Permanentes
Cuenta:	

Corresponde imputar las inversiones de carácter permanente (entendiéndose por tales a las que superan un año de plazo)



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.1.04.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otras Inversiones Permanentes
Cuenta:	Otras

Se deberán imputar a esta cuenta cualquier otra inversión de carácter permanente no contemplado en las anteriores, así como también cualquier participación en otro tipo de sociedades.



506



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.06.5.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: INVERSIONES PERMANENTES
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro:
Cuenta:

Corresponde imputar en este rubro a los saldos deudores de inversiones a más de un año de plazo o con carácter permanente, a su equivalente en pesos de la moneda extranjera.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.06.5.01.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: INVERSIONES PERMANENTES
Moneda: En Moneda Extranjera
Subrubro: A Plazo Fijo
Cuenta:

Corresponde a los depósitos en moneda extranjera realizados en entidades financieras y cuyo vencimiento opere a más de un año de plazo de la fecha de cierre de balance.

|



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.5.01.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A Plazo Fijo
Cuenta:	Depósitos a Plazo Fijo - Capitales

Corresponde a los depósitos – capitales en moneda extranjera realizados en entidades financieras y cuyo vencimiento opere a más de un año de plazo de la fecha de cierre de balance.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.5.01.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	A Plazo Fijo
Cuenta:	Intereses Devengados a cobrar por Inversiones a PF

Corresponde al importe en moneda extranjera por los intereses devengados por las inversiones a Plazo Fijo en moneda extranjera registrados en el rubro "Depósitos a Plazo Fijo".



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.5.01.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Otras Inversiones Permanentes
Cuenta:	

Corresponde a otras inversiones en moneda extranjera de carácter permanente, quedando a criterio de la entidad la apertura de las cuentas de acuerdo a la especificidad de la inversión.



506



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.06.5.01.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	INVERSIONES PERMANENTES
Moneda:	En Moneda Extranjera
Subrubro:	Otras Inversiones Permanentes
Cuenta:	Otras

Corresponde a otras inversiones en moneda extranjera de carácter permanente, utilizando las subcuentas para categorizar el tipo de inversión.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.08.0.00.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: BIENES DE USO
Moneda:
Subrubro:
Cuenta:

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la cooperativa, utilizados en su actividad específica, que tengan una vida útil estimada superior a un año, incluidas las mejoras efectuadas en ellos.- En ningún caso podrán activarse las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes, acrecienten su valor o prolonguen su vida útil.-

Las altas a las cuentas de este rubro procederán cuando los bienes comiencen a ser utilizados económicamente en la prestación de servicios inherentes a la actividad, por los valores que se indican a continuación:

- Adquisiciones directas: valor de costo
- Transferencias de otras cuentas: al valor de libros (valor de origen actualizado menos depreciación acumulada de corresponder) a la fecha de la transferencia, no modificándose por este hecho la vida útil restante de los bienes ni su fecha de origen. -

En caso de inmuebles que se afecten parcialmente al uso de la entidad, se imputara en este rubro la parte proporcional de los valores mencionados precedentemente atribuibles, sobre bases razonables y objetivas, al destino mencionado.- El remanente se registrara en la cuentas correspondientes de acuerdo con la pertinente afectación.-

La depreciación de los bienes se calculara anualmente en la época de balance general sobre la base de la vida útil expresada en años.- O sea, el año de alta será depreciado por completo independientemente de la fecha de incorporación del bien, no depreciando el año de baja. La depreciación será calculada de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Depreciación anual} = \frac{\text{Valor de Origen}}{\text{Meses de vida útil}}$$

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

La Cooperativa, mediante la fijación de sus políticas de valuación (las que no podrán exceder en plazos a las fijadas por las normas profesionales) determinará la vida útil estimada de los bienes, calculada a partir de la fecha de su incorporación.

La vida útil no podrá exceder de los máximos que se indican a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
• Inmuebles	50 años
• Mobiliario e Instalaciones	10 años
• Maquinas y equipos	5 años
• Vehículos	5 años
• Diversos	5 años
• Equipos de Computación	3 años

En el caso de inmuebles, cuando no se reconozca el valor del terreno, y a los efectos de excluir este importe del calculo de la depreciación, se le asignara el que surja de la proporción que se le atribuya para el pago del impuesto inmobiliario u otros gravámenes correspondientes al primer ejercicio en que la actualización tenga lugar o, en su defecto, aquel que resulte de estimaciones profesionales debidamente fundadas.-

Las mejoras efectuadas deberán depreciarse dentro del periodo de vida útil restante del bien al que hayan sido incorporadas, salvo que por su magnitud y condiciones resulte adecuado extender la vida útil de aquel.-

Las depreciaciones se contabilizaran con contrapartida en "Gastos Generales de administración – Amortizaciones"

El valor de utilización económica se entenderá adecuado, entre otros supuestos, cuando la Cooperativa tenga fundadas posibilidades de absorber las depreciaciones futuras sobre los valores de los bienes actualizados.-

Al cierre de cada ejercicio, deberá verificarse que los valores residuales de cada bien no excedan su valor recuperable. El reconocimiento de una pérdida de valor o de una reversión de pérdida de valor, implica la adecuación de la depreciación a distribuir a lo largo de la vida útil del bien. O sea que deberán imputarse al resultado del período, lo que se traduce en la imposibilidad de realizar Revalúos Técnicos de los bienes, imputándose al patrimonio neto.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.08.1.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: BIENES DE USO
Moneda: En Pesos
Subrubro:
Cuenta:

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la cooperativa, utilizados en su actividad específica con una vida útil estimada superior a un año.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.01.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Inmuebles
Cuenta:	

Comprende el valor neto de los Inmuebles, entendiéndose por tales el valor de los terrenos y de los edificios netos de sus depreciaciones acumuladas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.01.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Inmuebles
Cuenta:	Inmuebles – Terrenos Valor de origen y Revalúos

Incluye los terrenos, de propiedad de la cooperativa, en los que se encuentren instaladas las oficinas de su casa central, sucursales, delegaciones y otras dependencias que se hallen en funcionamiento, así como las mejoras realizadas en ellos.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.01.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Inmuebles
Cuenta:	Inmuebles – Edificios Valor de Origen y Revalúos

Incluye los inmuebles, excepto terrenos, de propiedad de la cooperativa, en los que se encuentren instaladas las oficinas de su casa central, sucursales, delegaciones y otras dependencias que se hallen en funcionamiento, así como las mejoras realizadas en ellos.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.01.03
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Inmuebles
Cuenta:	Inmuebles - Edificios Depreciación Acumulada

Incluye el total de las depreciaciones de los edificios.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.02.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Instalaciones
Cuenta:	

Comprende el valor neto de las Instalaciones, entendiéndose por tales el valor bienes muebles adheridos a inmuebles, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en su casa central y dependencias, que se encuentren en funcionamiento, netos de las amortizaciones correspondientes.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.02.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Instalaciones
Cuenta:	Instalaciones – Valor de Origen y Revalúos

Incluye bienes muebles adheridos a inmuebles, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en su casa central y dependencias, que se encuentren en funcionamiento.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



506

*Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

Código:	1.08.1.02.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Instalaciones
Cuenta:	Instalaciones (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.03.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Muebles y Útiles
Cuenta:	

Incluye bienes muebles no adheridos al inmueble, netos de las amortizaciones correspondientes.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.03.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Muebles y Útiles
Cuenta:	Muebles y Útiles Valor de origen y Revalúos

Incluye bienes muebles no adheridos al inmueble en su valor de origen.

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.03.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Muebles y Útiles
Cuenta:	Muebles y Útiles (Depreciación acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas según lo determinado en el presente manual, o las normas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.04.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Rodados
Cuenta:	

Incluye el valor en pesos, de acuerdo al presente manual, de los rodados y otros vehículos de propiedad de la Cooperativa, para el desarrollo normal de sus actividades, neto de las depreciaciones acumuladas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.04.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Rodados
Cuenta:	Rodados Valor de Origen y Revalúos

Incluye de los rodados, de propiedad de la Cooperativa, utilizados para el desarrollo de su actividad.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.04.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Rodados
Cuenta:	Rodados (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.08.1.05.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: BIENES DE USO
Moneda: En Pesos
Subrubro: Máquinas y Equipos
Cuenta:

Incluye las máquinas de escribir, calcular, equipos de climatización, comunicación, y otros bienes de similares características y uso, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en todas las dependencias de la misma, con valores netos de las depreciaciones acumuladas.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.08.1.05.01
Capítulo: ACTIVO
Rubro: BIENES DE USO
Moneda: En Pesos
Subrubro: Máquinas y Equipos
Cuenta: Máquinas y Equipos Valor de Origen y Revalúos

Incluye las máquinas de escribir, calcular, equipos de climatización, comunicación, y otros bienes de similares características y uso, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en todas las dependencias de la misma a su valor de origen.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.05.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Máquinas y Equipos
Cuenta:	Máquinas y Equipos (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.06.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Hardware
Cuenta:	

Incluye el valor de origen de los equipos de computación, impresoras, etc. a su valor de origen neto de las amortizaciones acumuladas.

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.06.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Hardware
Cuenta:	Hardware – Valor de Origen y Revalúos

Incluye los equipos de computación, accesorios e impresoras de propiedad de la Cooperativa y que se encuentren en uso.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.06.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Hardware
Cuenta:	Hardware - (Depreciación acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas de los bienes registrados en la cuenta anterior.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.07.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Software
Cuenta:	

Incluye el valor de adquisición o desarrollo de los sistemas utilizados por la Cooperativa para el desarrollo de su actividad, netos de las amortizaciones acumuladas.

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.07.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Software
Cuenta:	Software Valor de origen y revalúos

Incluye el valor de adquisición o desarrollo de los sistemas utilizados por la Cooperativa para el desarrollo de su actividad.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.08.1.07.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DE USO
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Software
Cuenta:	Software – (Depreciación Acumulada)

Incluye las depreciaciones acumuladas de los softwares de la cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.08.1.08.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: BIENES DE USO
Moneda: En Pesos
Subrubro: Anticipo por compra de Bienes de Uso
Cuenta:

Incluye los pagos realizados a cuenta por compra de bienes de uso, se abrirán tantas cuentas como imputaciones a bienes de Uso se hallan realizado..



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.09.0.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: BIENES DIVERSOS
Moneda:
Subrubro:
Cuenta:

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.00.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	
Cuenta:	

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la entidad no afectados a uso propio y los adquiridos para su utilización futura, incluidas las mejoras efectuadas en ellos que modifiquen substancialmente la forma y condiciones de dichos bienes, acrecienten su valor o prolonguen su vida útil.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.01.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Obras en Curso
Cuenta:	

Incluye los costos en que se incurra por las construcciones de bienes para ser destinados a uso de la entidad u otros fines.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.02.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Bienes Alquilados
Cuenta:	

Incluye los bienes tangibles de propiedad de la Cooperativa, así como las mejoras efectuadas en ellos, cedidos a terceros para su uso o goce, recibiendo de estos un precio determinado a su valor de origen neto de las depreciaciones acumuladas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.02.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Bienes Alquilados
Cuenta:	Bienes Alquilados – Valor de Origen

Incluye los bienes tangibles de propiedad de la Cooperativa, así como las mejoras efectuadas en ellos, cedidos a terceros para su uso o goce, recibiendo de estos un precio determinado a su valor de origen.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.02.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Bienes Alquilados
Cuenta:	Bienes Alquilados - (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones de los bienes de propiedad de la entidad alquilados a terceros, calculadas de acuerdo con las normas generales establecidas en el rubro "Bienes de uso"



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.03.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros Bienes Diversos
Cuenta:	

Incluye los demás bienes Diversos no mencionados en los ítems anteriores de propiedad de la Cooperativa, neto de sus depreciaciones acumuladas.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.03.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros Bienes Diversos
Cuenta:	Otros - Valor de Origen

Incluye los demás bienes Diversos no mencionados en los ítems anteriores de propiedad de la Cooperativa a su valor de origen.

[Handwritten signatures and initials]



506



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.03.02
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Otros Bienes Diversos
Cuenta:	Otros - Depreciación Acumulada

Incluye las depreciaciones de los demás bienes no mencionados en los ítems anteriores de propiedad de la Cooperativa.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.09.1.04.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	BIENES DIVERSOS
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Anticipo por compra de Bienes
Cuenta:	

Incluye los pagos realizados a cuenta por compras de bienes diversos, correspondiendo la apertura de cuentas, en función al tipo de bienes.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.10.0.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: ACTIVOS INTANGIBLES
Moneda:
Subrubro:
Cuenta:

[Handwritten signatures and initials]



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.10.1.00.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: ACTIVOS INTANGIBLES
Moneda: En Pesos
Subrubro:
Cuenta:

Comprende las llaves de negocio adquiridas, los gastos de organización y desarrollo en que se haya incurrido, patentes, derechos de autor o edición, concesión franquicias, marcas y rubros comerciales adquiridos, neto de las amortizaciones correspondientes, cuya activación depende de la posibilidad futura de producir Excedentes.-

No debe tratarse de:

- a) Costos de investigación
- b) Costos erogados en el desarrollo interno del valor llave, marca, etc.
- c) Costos de publicidad, promoción o reorganización
- d) Costos de entrenamiento

La vida útil de un intangible no debe superar los 20 años. En el caso de costos de organización y costos preoperativos la vida útil no puede ser superior a los 5 años.

La depreciación será calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Depreciación anual} = \frac{\text{Valor de Origen}}{\text{Meses de vida útil}}$$



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.10.1.01.00
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	ACTIVOS INTANGIBLES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Gastos de Organización y Desarrollo
Cuenta:	

Incluye los gastos inherentes a la constitución y organización de la Cooperativa a su valor de origen neto de amortizaciones acumuladas.

Los gastos inherentes a la constitución y organización comprenden los de iniciación así como los derivados de las instalaciones de filiales y las mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión.-

No podrán activarse los gastos de mantenimiento de los sistemas en funcionamiento.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.10.1.01.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	ACTIVOS INTANGIBLES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Gastos de Organización y Desarrollo
Cuenta:	Gastos de Organización y Desarrollo - Valor de Origen

Incluye los gastos inherentes a la constitución y organización de la Cooperativa.

Los gastos inherentes a la constitución y organización comprenden los de iniciación así como los derivados de las instalaciones de filiales y las mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión.-

No podrán activarse los gastos de mantenimiento de los sistemas en funcionamiento.-



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.10.1.01.02.
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	ACTIVOS INTANGIBLES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Gastos de Organización y Desarrollo
Cuenta:	Gastos de Org. Y Desarrollo (Depreciación Acumulada)

Incluye la depreciación acumulada de los gastos de organización y desarrollo, de acuerdo a las definiciones del rubro Activos Intangibles.



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código: 1.20.1.01.00
Capítulo: ACTIVO
Rubro: PARTIDAS PENDIENTES
Moneda: En Pesos
Subrubro: Partidas Pendientes
Cuenta:



506

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:	1.20.1.01.01
Capítulo:	ACTIVO
Rubro:	PARTIDAS PENDIENTES
Moneda:	En Pesos
Subrubro:	Partidas Pendientes
Cuenta:	Partidas pendientes deudoras

Comprende aquellas partidas, que por razones administrativas, no se puedan imputar a las cuentas correspondientes.

No podrán tener una imputación que tenga más de un ejercicio económico desde su fecha de registración y deberán ser imputadas a Resultados cuando no pueda justificarse su permanencia como activo de la Cooperativa.